



CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOECER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AL GENERAL LUIS CRESENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, AL ALMIRANTE JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO, A ZOÉ ROBLEDO ABURTO, TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FLORENTINO CASTRO LÓPEZ, TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A OCTAVIO ROMERO OROPEZA, TITULAR DE PETRÓLEOS MEXICANOS, A LOS 31 GOBERNADORES DE LOS ESTADOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN Y A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE TODOS LOS PRIMEROS RESPONDIENTES DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA, EQUIPOS DE AUXILIO URBANO E INSTITUCIONES DE SALUD CUENTEN CON LOS RECURSOS MATERIALES Y OPERATIVOS INDISPENSABLES PARA ATENDER Y AUXILIAR LOS CASOS DE COVID-19.

La suscrita, Abril Alcalá Padilla, Diputada Federal del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral I, fracción I, y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Cresencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano Del Seguro Social, a Florentino Castro López, titular del



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero Oropeza, titular de Petróleos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo, para que todos los primeros respondientes de los servicios de emergencia, equipos de auxilio urbano e Instituciones de salud cuenten con los recursos materiales y operativos indispensables para atender y auxiliar los nuevos casos de COVID-19, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pandemia del COVID-19 complica la situación delicada que ya atraviesa nuestro Sistema de Salud. La presencia de 993 casos confirmados en México hasta el 29 de marzo de 2020¹, muestra que los momentos de mayor contagio serán evidentes en el corto plazo. A la espera de un aproximado de 250,000 casos y 10,500 con necesidad de terapia intensiva según las proyecciones del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE)², la preocupación en torno a nuestra capacidad limitada para la atención de padecimientos se verá aún más disminuida en tiempos de una pandemia.

La aplicación de medidas preventivas como la “sana distancia”, la recomendación de evitar reuniones innecesarias y la propuesta de realizar cuarentenas voluntarias, son acciones que ayudarán a contener el problema en casi todos los ámbitos de la

1 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/543680/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.03.29.pdf

2 <https://www.animalpolitico.com/2020/03/pocas-camas-hospital-baja-proporcion-medicos-enfrentaria-mexico-covid-19/>

vida diaria, a excepción de los hospitales, clínicas y el resto de las instituciones de salud. Al ser la primera línea para mitigar los efectos del COVID-19 y concentrar los casos confirmados o sospechosos, la probabilidad de contagio del personal médico es bastante alta. Sumado a su contacto constante con personas, evitar el contagio de actores clave para mitigar los efectos de la crisis es prioridad de cualquier gobierno.

En consecuencia, las medidas preventivas para evitar que estos lugares se vuelvan nichos de contagio recaen principalmente en el uso de Equipo de Protección Personal (EPP) – como visores, guantes, mascarillas y batas impermeables³ – como resaltan Autoridades de la Organización mundial de la Salud. Actualmente, estas herramientas son escasas ante la creciente demanda mundial, lo que ha obligado a los países interesados a competir para poder adquirirlos⁴, reafirmando la relación asimétrica existente entre los países que definen quiénes podrán contener con más eficacia la diseminación de la enfermedad.

Teniendo en cuenta que la tasa de contagio de este nuevo virus se estima que es de entre 1.4 y 2.5⁵, es decir, que por cada caso de 1 a 3 personas pueden ser contagiadas por el portador, la inquietud que deriva de la carencia de estos es justificada ante las malas condiciones en las cuales ya se encontraba nuestro Sistema de Salud. La escasez de equipo de protección, personal médico y espacios para atender a los pacientes – aun antes de la pandemia – ya mermaban la capacidad

3 <https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/COVID-19-safe-handling-of-bodies-or-persons-dying-from-COVID19.pdf>

4 https://www.washingtonpost.com/world/europe/as-coronavirus-surges-a-frantic-europe-scrambles-for-hospital-beds-ventilators-supplies/2020/03/22/75adc79e-695d-11ea-b199-3a9799c54512_story.html

5 <https://www.theatlantic.com/science/archive/2020/01/how-fast-and-far-will-new-coronavirus-spread/605632/>



de los servicios de salud para atender otros padecimientos en últimos años. Si sumamos los pacientes y herramientas que se requerirán para tratar casos de COVID-19 en hospitales, clínicas y demás instituciones de salud, el panorama resulta bastante desalentador, especialmente para los trabajadores que conforman nuestra primera línea.

Por tal motivo y ante el conocimiento de aquello que se avecina, los propios trabajadores del sector salud han comenzado a protestar por la falta de EPP para atender a potenciales pacientes con la nueva enfermedad y, a la vez, evitar el contagio. Manifestaciones en la Ciudad de México⁶, Puebla⁷, Morelos⁸, Veracruz⁹, entre otras, se han suscitado en el país durante el mes de marzo ante los temores de poder enfermar y diseminar el virus entre sus seres queridos, incapacitándolos para realizar su labor e implicando mayores costos para ellos y el país.

Este problema no es único de la gente que labora directamente en hospitales o clínicas, sino que, con el aumento en la demanda de servicios de urgencias, la población que compone a los primeros respondientes se ha diversificado. Testimonios en Estados Unidos¹⁰ o Italia¹¹ muestran que policías y bomberos ahora integran las primeras líneas para combatir al COVID-19 al ser los primeros en arribar ante un llamado de emergencia por motivos de un contagio. Igualmente, participan

6 <https://www.animalpolitico.com/2020/03/personal-imss-protesta-insumos-covid-19-cdmx/>

7 <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/medicos-de-puebla-alzan-la-voz-hay-insumos-ni-capacitacion-para-enfrentar-al-coronavirus-salud-covid19-hospital-del-norte-teziutlan-pandemia-5005499.html>

8 <https://heraldodemexico.com.mx/estados/medicos-enfermeras-morelos-protestas-covid19/>

9 <https://www.eluniversal.com.mx/estados/coronavirus-personal-de-imss-protesta-por-falta-de-insumos-en-coahuila-y-guanajuato>

10 <https://www.npr.org/2020/03/26/821811815/first-responders-try-to-stay-safe-during-covid-19-outbreak>

11 https://www.nato.int/cps/en/natohq/news_174572.htm?selectedLocale=en

en la entrega de alimentos, medicinas, manejando ambulancias y llevando cuerpos de fallecidos¹², derivado de la escasez de personal para la demanda actual que se tiene en cada uno de estos servicios.

Por lo tanto, su participación se ha vuelto vital y, al igual que el personal de salud, su bienestar físico es importante para evitar problemas para sí mismo y el resto de sus allegados. Esto no solamente plantea un problema en términos de la capacitación requerida, sino en la demanda de EPP para que cuerpos policiacos, de bomberos y de emergencias como paramédicos y de rescate u otros que llegaran a involucrarse, no se contagien al interactuar con personas sospechosas de haber contraído el nuevo virus. Si el avance de la pandemia en nuestro país se torna mucho más severa, es posible que se tenga que hacer uso de personal de otras áreas para colaborar en la primera respuesta, por lo que garantizar la presencia de material necesario para la atención y cuidado de los involucrados debe ser prioritaria, especialmente en situaciones donde se desconoce si el paciente está contagiado o se debe a algún otro tipo de padecimiento.

En un escenario hostil y de competencia internacional por la adquisición de bienes indispensables para la supervivencia de muchas personas en México, no podemos demorar en tomar acciones concretas. Sea por medio de compra o elaboración propia, nuestro país debe obtener una mayor cantidad de EPP que garantice la salud de actores clave como el personal que cumple labores de primera respuesta.

12 <https://www.itv.com/news/2020-03-27/covid-19-firefighters-to-deliver-food-drive-ambulances-and-retrieve-bodies/>



Si no los obtenemos a la brevedad, la diseminación de la enfermedad representará mayores costos que aquellos que habría implicado una inversión para la obtención de estas herramientas, especialmente en la pérdida de vidas y un potencial colapso de nuestro Sistema de Salud. Un escenario así no es deseable para ninguna parte involucrada, por lo que hacer caso omiso a respuestas certeras durante una pandemia es un acto inhumano, donde el bienestar de la ciudadanía debe de ser el criterio central para la toma de decisiones que se realicen durante estos tiempos de crisis.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con,

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. La Honorable Cámara de Diputados a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Cresencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano Del Seguro Social, a Florentino Castro López, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero Oropeza, titular de Petróleos de Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo, para que todos los primeros respondientes de los servicios de emergencia, equipos de auxilio urbano e instituciones de salud cuenten con los recursos materiales y operativos indispensables para atender y auxiliar los nuevos casos de COVID-19.



Dip. Abril Alcalá Padilla
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 08 JALISCO

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de marzo de 2020

Abril Alcalá Padilla
Diputada Federal